

<div><div>IMEBU</div><div>Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial</div><div>ASESOR JURÍDICO</div><div>102</div><div>GESTIÓN JURÍDICA</div></div>	INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	
	ACTA DE EJECUCIÓN	Emisión: 25/10/2022
		Código: A-GJU-FO18
		Versión: 03
		Página: 1 de 2

CONTRATISTA Y N° CEDULA JESÚS ALBERTO MATEUS MATEUS CC: 1.101.176.640	SUPERVISOR BELKYS MORENO MESA Subdirectora Técnica	
AÑO DEL CONTRATO 2024	NÚMERO DE CONTRATO CO1.PCCNTR.6325073	
OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DURANTE LA PLANEACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y CONTROL DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS DE LA ENTIDAD, EN EL MARCO DEL PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS Y PROGRAMAS TRANSVERSALES DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.	
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	NUMERO	24-00016
	FECHA	08 DE FEBRERO 2024
REGISTRO PRESUPUESTAL	NUMERO	24-00212
	FECHA	14 DE MAYO 2024
RUBRO PRESUPUESTAL No	2023680010076 - Servicios para la comunidad, sociales y personales - Fortalecimiento	
VALOR DEL CONTRATO	SIETE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MCTE (7.200.000)	
TÉRMINO DE DURACIÓN	UN (1) MES Y QUINCE (15) DÍAS	
FECHA DE INICIO	15 de mayo de 2024	
FECHA DE TERMINACIÓN	29 de junio de 2024	
PERIODO DE COBRO:	DESDE	15 DE MAYO DE 2024
	HASTA	30 DE MAYO DE 2024
FECHA COBRO ANTERIOR:	NA	
No. COBROS REALIZADOS:	0	
APOORTE A SALUD:	PERIODO DE COTIZACIÓN	MAYO
	FECHA DE PAGO	05-06-2024
	No. PLANILLA	7928844301
	IBC	\$1.024.000
	COTIZACIÓN	\$128.000
	EPS	NUEVA EPS
APOORTE A PENSIÓN:	PERIODO DE COTIZACIÓN	MAYO
	FECHA DE PAGO	05-06-2024
	No. PLANILLA	7928844301
	IBC	\$1.024.000
	COTIZACIÓN	\$163.900
	FONDO DE PENSIÓN	PORVENIR
APOORTE RIESGOS PROFESIONALES	PERIODO DE COTIZACIÓN	MAYO
	FECHA DE PAGO	06-06-2024
	No. PLANILLA	7929247757
	IBC	\$1.024.000
	COTIZACIÓN	\$ 5.400
	ARL	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.



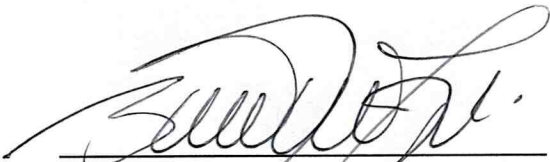
<div><div><div>IMEBU</div><div>Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial</div></div><div>ASESOR JURÍDICO</div><div>102</div></div> <div>GESTIÓN JURÍDICA</div>	INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	
	ACTA DE EJECUCIÓN	Emisión: 25/10/2022
		Código: A-GJU-FO18
		Versión: 03
		Página: 2 de 2

Con la presente Acta de Ejecución No. 01 del contrato **No. CO1.PCCNTR.6325073**, se certifica que el contratista ha cumplido a cabalidad su objeto contractual en el periodo comprendido entre 15 de mayo de 2024 al 30 de mayo de 2024, por consiguiente, se considera viable el primer desembolso por valor de **DOS MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL PESOS MCTE (\$2.560.000)**.

Nota aclaratoria: De acuerdo con el Decreto 1273 de 2018. En su artículo 2.2.1.1.1.7 El pago de las cotizaciones al Sistema de Seguridad Social Integral de los trabajadores independientes se efectuará mes vencido, por periodos mensuales, a través de la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes (PILA) y teniendo en cuenta los ingresos percibidos en el periodo de cotización, esto es, el mes anterior, por consiguiente, a partir del mes de septiembre, los trabajadores independientes del país podrán pagar sus aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales a mes vencido, y de igual manera, en concordancia con el Decreto 1990 de 2016 en su artículo 3.2.2.1 se deberán pagar los aportes mes vencido de acuerdo con los últimos dos dígitos del documento de identidad del contratista.

Nota aclaratoria 2: (aplica en caso de requerirse por régimen especial u otro)

En constancia de lo anterior se firma en Bucaramanga, el día seis (06) del mes de junio 2024.



BELKYS MORENO MESA

Subdirectora Técnica

SUPERVISOR(A)

